

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Castroverde de Cerrato, 14 de mayo de 2007.-El Alcalde, Jose Luis Suescun Millán.

4374/2007

CIGUÑUELA

D. Juan José García Gutiérrez ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para ejercer la actividad de explotación de ganado bovino al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León en la parcela 5064 del polígono 5 de esta localidad.

En cumplimiento del art. 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este ayuntamiento.

Ciguñuela, 15 de mayo de 2007.-El Alcalde, Dimas Álvarez García.

4370/2007

CUBILLAS DE SANTA MARTA

D. Jesús Ibáñez Blanco ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de explotación de ganado bovino de leche en la parcela N° 9557 del polígono 8 de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cubillas de Santa Marta, 18 de mayo de 2007.-El Alcalde, Javier González Duque.

4368/2007

CUENCA DE CAMPOS

Dª. Adelina Martínez de Prado, en representación de S.A.T. Mosema ha solicitado de esta Alcaldía licencia para legalizar la actividad de explotación de palomar sita en la parcela 44 del polígono 4 de esta localidad.

En cumplimiento del art. 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cuenca de Campos, 16 de mayo de 2007.-El Alcalde-Presidente, Faustino González Miguel.

4373/2007

FUENSALDAÑA

D. Luis Ángel Alfonso Vega ha solicitado de esta Alcaldía licencia legalización de obras y autorización de uso excepcional de suelo rústico para adaptación de interior de bodega para restaurante en el Camino de la Mona, 20 de esta localidad.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fuensaldaña, 14 de mayo de 2007.-El Alcalde, Juan Marcos Saldaña Gobernado.

4346/2007

ÍSCAR

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10.05.07, ha aprobado inicialmente la adaptación de las Normas Urbanísticas Municipales de Íscar al decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, redactadas por el Sr. Arquitecto D. Luis Alberto Velasco Frutos y colaborador el Sr. Arquitecto D. José Luis Pérez de Frutos, y se somete a información pública, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia, un diario provincial de mayor difusión y tablón de anuncios de la Casa Consistorial. Durante dicho plazo, cualquier persona o entidad interesada puede consultar el documento aprobado y presentar las alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo, que estime conveniente, en la Secretaría del Ayuntamiento de Íscar, Plaza Mayor, 1, en horario de oficina al público (lunes a viernes de 9 a 14 horas). También se puede consultar el documento aprobado de forma total en la página web www.villadeiscar.es.

Íscar, 16 de mayo de 2007.-El Alcalde, Alejandro García Sanz.

4369/2007

LOMOVIEJO

D. Julian López Gómez con D.N.I. 12.263.190-G ha solicitado de esta Alcaldía licencia para legalizar la actividad de explotación de ganado porcino de Cría, situada en el Polígono. 9, Parcela 5009 de este Término Municipal.

En cumplimiento del art. 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lomoviejo, 15 de mayo de 2007.-La Alcaldesa, Mª Yolanda Sánchez Sanz.

4338/2007

MATILLA DE LOS CAÑOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Leg. 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2007, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS

Operaciones Corrientes

Capítulo 1º- Impuestos directos.....	16.740,00 euros
Capítulo 2º- Impuestos indirectos	2.000,00 euros
Capítulo 3º- Tasas y otros ingresos	9.200,00 euros
Capítulo 4º- Transferencias corrientes	29.215,38 euros
Capítulo 5º- Ingresos patrimoniales	11.551,00 euros
Total	68.706,38 euros

Operaciones de Capital

Capítulo 7º- Transferencias de capital	130.591,13 euros
Capítulo 9º- Pasivos financieros	13.695,00 euros
Total	144.286,13 euros
Total Ingresos:	212.992,51 euros

GASTOS

Operaciones Corrientes

Capítulo 1º- Remuneraciones del personal	16.425,14 euros
Capítulo 2º- Gastos en bienes y servicios	30.610,00 euros
Capítulo 3º- Gastos financieros	183,37 euros
Capítulo 4º- Transferencias corrientes	3.250,00 euros
Total	50.468,51 euros

Operaciones de Capital

Capítulo 6º- Inversiones reales.....	161.000,00 euros
Capítulo 7º- Transferencias de capital	700,00 euros
Capítulo 9º- Pasivos financieros	824,00 euros
Total	162.524,00 euros
Total Gastos:	212.992,51 euros